

## Anexo I Condiciones de participación

Sistema general de acceso libre al Cuerpo de Ujieres del personal funcionario de las Cortes de Castilla-La Mancha.

Subgrupo: C2.

Cuerpo: Ujieres (artículo 21.k del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla-La Mancha).

Titulación: Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.